



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 63 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210017700	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Icopor Y Construccion Sas	15/04/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento De Pago
11001410500920210017900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Soluciones Actuels Eu	15/04/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento De Pago
11001410500920200052800	Ordinario	Danny Fauricio Gonzalez Chavez	Seguridad Plena Ltda.	15/04/2021	Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación De Ligio - Se Realiza Conciliacion Se Ordena Archivo
11001410500920210023500	Tutela (H)	Celso Maria Acero	Secretaria De Movilidad Bogota	15/04/2021	Sentencia - Niega Por Hecho Superado
11001410500920210021700	Tutela (H)	Mario Lopez	Sura Arl	15/04/2021	Sentencia - Ampara Derecho

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

f9d98801-5d59-4285-a977-4ac93ac89e40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 63 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210021600	Tutela (H)	Yoni Alejandro Lizcano Andrade	Inversiones Dar Da Sas	15/04/2021	Sentencia - Fallo De Primera Instancia

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

f9d98801-5d59-4285-a977-4ac93ac89e40